

RESOLUCIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA, PUBLICADA EN LA RESOLUCIÓN DE 8 DE AGOSTO DE 2019, PARA LA COBERTURA CON OCASIÓN DE VACANTE DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA Y DANZA PARA EL CURSO 2019/2020.

Conforme a lo establecido en la mencionada Resolución de 8 de agosto de 2019, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

1. Publicar la relación provisional de admitidos (Anexo I) y la relación provisional de excluidos (Anexo II) en la convocatoria, estableciéndose un plazo de **cinco días hábiles**, a partir del siguiente de su publicación, para presentar alegaciones contra dichos listados.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y, a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.
3. **Las alegaciones se presentarán preferentemente en el registro telemático de la Junta de Andalucía** por el enlace web facilitado en dicha publicación y adjuntando a la misma la documentación que se estime oportuna, conforme a lo establecido en el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos. Si se optase por la presentación de la solicitud ante un registro físico, serán formuladas según el modelo que como Anexo III se publica con esta resolución y se presentarán en el registro de esta Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, dirigidas a la persona titular de la Delegación Territorial, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se presenten a través de un registro distinto al de la Delegación Territorial de Málaga deberán adelantar copia sellada al correo electrónico alegacionesRRHH.dpma.ced@juntadeandalucia.es.

LA DELEGADA TERRITORIAL

D.ª Mercedes García Paine

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076
E-mail: serviciorecursoshumanos.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: tFc2e2K7T09R4JTX4Z37GDCHUYKQRW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	FECHA	04/09/2019
ID. FIRMA	tFc2e2K7T09R4JTX4Z37GDCHUYKQRW	PÁGINA	1/1